



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al SAMCO de la comuna de Acebal, departamento Rosario, si existen o han existido incompatibilidades durante el presente año, para el ejercicio de los cargos correspondientes en la comisión administradora por parte de los integrantes de la misma.

Erica Hynes
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El motivo del presente proyecto surge de la necesidad de conocer con precisión, si durante el transcurso del corriente año han ocurrido casos de incompatibilidad para el desempeño de los integrantes de la comisión administradora del SAMCO de la comuna de Acebal. En el cual, según lo manifestado por actores locales, se ha presentado la situación en la cual un mismo integrante de la comisión administradora ha desempeñado de forma simultánea, dos cargos en el mismo ejercicio.

Es necesario destacar que la solicitud de esta información, es realizada en el marco de velar por el correcto cumplimiento del SAMCO y de las funciones de las personas que desempeñan funciones en el consejo de administración. Siendo que en este mismo centro de salud, se han dado situaciones que denotan un funcionamiento deficiente y poco transparente que se han manifestado en la presentación de pedidos de informes por parte de otros legisladores.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto

Erica Hynes
Diputada Provincial